

Una plaza de Graduado social.
Una plaza de Técnico de Seguridad y Salud.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Viladecans, 14 de junio de 1999.—El Teniente de Alcalde del Área Económico-Administrativa, José Luis Nicolás Arocas.

15340 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de 16 de junio de 1999, publicó las bases de la convocatoria para proveer las siguientes plazas, vacantes en la plantilla del personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento:

Convocatoria: P-1/99. Número de plazas: Cinco. Denominación: Auxiliar administrativo. Grupo: D. Sistema selectivo: Oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Convocatoria: P-2/99. Número de plazas: Dos. Denominación: Auxiliar administrativo. Grupo: D. Sistema selectivo: Concurso-oposición, promoción interna. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Convocatoria: P-3/99. Número de plazas: Dos. Denominación: Guardia de la Policía Local. Sistema selectivo: Concurso-oposición libre. Derechos de examen: 1.500 pesetas.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas se dirigirán a la Presidenta de la Corporación, y se presentarán en el Registro General o por cualquiera de los medios que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el término improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos relativos a las citadas convocatorias se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Cerdanyola del Vallès, 17 de junio de 1999.—La Alcaldesa, Cristina Real Masdeu.

15341 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 25 de mayo de 1999, se han convocado pruebas selectivas para la provisión de ochos plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, Agentes, por el sistema de oposición libre, que figuran vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público para el año 1999.

Las pruebas selectivas se regirán por las bases aprobadas por el Decreto antes mencionado y que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 142, de fecha 15 de junio de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, que empezarán a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 17 de junio de 1999.—El Alcalde, Jordi Vall Riera.

15342 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1999, del Ayuntamiento de El Carpio (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 101, de 5 de mayo de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 13 de mayo de 1999, se publican íntegramente las bases de las convocatorias promovidas por el Ayuntamiento para cubrir, mediante concurso-oposición, las siguientes plazas de la plantilla municipal:

Plantilla de personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar administrativo.
Una plaza de Oficial de Servicios Varios.

Plantilla de personal laboral:

Una plaza de Maquinista.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El Carpio, 18 de junio de 1999.—El Alcalde-Presidente.

15343 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 116, de fecha 22 de mayo de 1999, y 137, de 17 de junio de 1999 (corrección de errores), aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fechas 27 de abril de 1999 y 25 de mayo de 1999 (corrección de errores), de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluidas en la oferta de empleo público de 1999, aprobada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de febrero de 1999, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Agente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 3.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

15344 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 116, de 22 de mayo de 1999, y 137, de 17 de junio de 1999 (corrección de errores), aparecen publicadas las bases, aprobadas por Acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fechas 27 de abril y 25 de mayo de 1999, de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, mediante promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C e incluida en la oferta de empleo público de 1999, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 23 de febrero de 1999, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, denominación Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este